



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00302822- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00302822- -UNC-ME#FCC en el que se solicita la acreditación institucional del curso de posgrado *Trans-Formando los Programas: incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza*,

Y CONSIDERANDO:

Que el curso de posgrado *Trans-Formando los Programas: incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza*, está a cargo de las docentes Dra. Jimena M. Massa y Mg. Priscila Ariadna Biber, y un equipo docente integrado por la Esp. Ana Paula Piretro, la Esp. Natalia Di Marco y la Lic. Lucía Beltramino.

Que esta propuesta de formación destinada a docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y escuelas preuniversitarias forma parte del Programa de Posgrado Gratuito de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba (ADIUC), y tiene como objetivo ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para transversalizar la perspectiva o enfoque de género en los programas de los espacios curriculares de las distintas ofertas educativas que se dictan en la UNC.

Que este curso tendrá dos ediciones en 2023, que se llevarán a cabo entre los meses de mayo y junio, la primera y entre septiembre y noviembre, la segunda. En cada caso, el curso tendrá una duración de 40 horas reloj. La modalidad será combinada, alternando encuentros presenciales en la Sede de ADIUC de Ciudad Universitaria y tareas de resolución asincrónica en las aulas virtuales Moodle de ADIUC.

Que las inscripciones son gratuitas y que el total de gastos vinculados a la actividad serán cubiertos por el Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC.

Que en las actuaciones se ha incorporado el programa académico del curso y los curriculum vitae de las profesoras a cargo y el equipo docente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase la acreditación institucional del curso de posgrado *Trans-formando los Programas: incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza* a cargo de las Profesoras Jimena M. Massa y Priscila Ariadna Biber y un equipo docente integrado por las Profesoras Ana Paula Piretro, Natalia Di Marco y Lucía

Beltramino, a desarrollarse en dos ediciones durante el año 2023, entre los meses de mayo y junio, la primera y entre septiembre y noviembre, la segunda, en modalidad combinada presencial y asincrónica en las aulas virtuales Moodle de ADIUC.

Artículo 2º: Protocolícese, dese amplia difusión. Gírese las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.